INFORME DE EVALUACION N° 13/2022

COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS N° 02/2022

"CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS – PLURIANUAL – ID 409163

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 752 de fecha 31 de Mayo de 2021 y la Resolución N° 861 de fecha 03 de Junio de 2022 "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos DINCAP", integrado por las siguientes personas: C.P. LUIS ANDRES CAÑETE AGÜERO y la C.P.N. SANDRA ROSALIA SEGOVIA, en representación de la Dirección General – DINCAP-MAG; Econ. RODY CENTURION, Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO y la Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS, en representación de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP, y el Sr. DENIS CASCO, Representante del Proyecto PPI FASE II, para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; **para el Proyecto Inclusión de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Cadenas de Valor – Paraguay Inclusivo" PPI FASE II aprobado por Ley N° 6216/2018** de la Dirección Nacional De Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE PROCESO DE CONTRATACION ES REALIZADO BAJO LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LAS DIRECTRICES PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL AMBITO DE LOS PROYECTOS FIDA.

ANTECEDENTES:

Por Nota N° 260/2022 de fecha 23/05/2022 el Proyecto PPI FASE II, solicita el inicio del llamado. Por Nota SUOC N° 60 de fecha 13 de junio de 2022 remitida a la DNCP se explica que el presente proceso de contratación está regido por las normativas del FIDA y por ende es un proceso excluido según el Art. 2 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y debido al monto no requiere en esta etapa de contratación la No Objeción del Organismo Financiador.

El Pliego de Bases y Condiciones fue publicado en el Portal de la DNCP en fecha 30 de junio de 2022, y cuenta con la Adenda N° 1 de prorroga a la Presentación de Ofertas que fue publicada en fecha 14 de julio de 2022.

Para el presente proceso fueron invitadas las siguientes empresas aseguradoras: **ASEGURADORA DEL SUR S.A., ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A, EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS.**

En fecha 13 de julio de 2022 se emitió el Acta de Prorroga a la Apertura de Ofertas, debido a que solamente se contaba con 2 ofertas presentadas por las firmas: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. y ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. Este documento fue publicado en el portal de la DNCP en fecha 25/07/2022.

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 10/2022 de fecha 21 de julio del corriente año, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes empresas aseguradoras:

Econ. Rody Centurión | Lic. Silvina Benítez | Lic. Sergio Figueredo | CPN Rosalía Segovia R. | DENIS CASCO U.E.P. - M.A.G. - FIDA

Oferentes	RUC	E-MAIL	Monto Total de la Oferta (IVA incluido)	Formulario de Oferta	Monto de la Garantía de mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Constancia SIPE N°	Poder de Representante (Persona Jurídica)	Folio N°
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	80002091-0	rortiz@asepasa.com.py	140.000.000	PRESENTA	10.000.000	1701771	SIPE - ACTIVO	40
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	80025781-2	jyegros@aesaseguros.com.py	155.776.720	PRESENTA	5.000.000	1701562	SIPE - ACTIVO	78

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las ofertas se seguirá lo requerido, conforme a los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En el proceso de evaluación se solicitó documentación adicional a la Empresa Aseguradora Paraguaya SAECA quien presento en el tiempo indicado.

ELEGIBILIDAD

FACTORES	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
i) **Formulario de Oferta**	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
ii) **Lista de Precios**	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
iii) **Garantía de Mantenimiento de la Oferta (Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta).**	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Documentos considerados sustanciales. –

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD LEGAL

Personas Jurídicas:	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Documento de Identidad del firmante de la Oferta.	Presenta - Cumple	Presenta SIPE - Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
Copia simple de Documentos que acrediten la existencia legal de la persona tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta SIPE - Cumple	Presenta SIPE - Cumple

Econ. Rody Centurión Lic. Silvina Benítez DENIS CASCO U.E.P. - M.A.G. - FIDA Lic. Sergio Figueredo CPN Rosalia Segovia R.

Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.		
Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Presenta SIPE - Cumple	Presenta SIPE - Cumple
Copia simple los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas u otros.	Presenta SIPE - Cumple	Presenta SIPE - Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta AI	Presenta AI

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

FACTORES	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
1. Margen de solvencia: Coeficiente Mínimo 1,00 al 30/06/2021.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
2. Calificación de la aseguradora: Como mínimo BBB.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
3. Patrimonio propio no comprometido: Total de patrimonio declarado por la empresa, expresado en millones de guaraníes. El mínimo es de G. 3.000.000.000 (Guaraníes Tres Mil Millones).	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
4. Fondo de garantía: igual o mayor a G. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos Mil Millones). Capital y Aporte para Capital Mínimo al cierre de los últimos 4 (cuatro) ejercicios (2018, 2019, 2020 y 2021) al 31/06/2021 G. 31.000.000.000. (Treinta y Un Mil Millones)	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple

DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA:

FACTORES	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
	Criterio Cumple / No Cumple	Criterio Cumple / No Cumple
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:		
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, a través de pólizas emitidas en los últimos 5 años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación	**Presenta - Cumple**	**Presenta - Cumple**
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o empresas privadas en los últimos (5) cinco años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizado deberá ser superior al 50% (cincuenta por ciento) del total denunciado	**Presenta - Cumple**	**Presenta - Cumple**

Econ. Rody Centurión Lic. Silvina Benítez Lic. Sergio Figueredo CPN Rosalía Segovia R. DENIS CASCO U.E.P. - M.A.G. - FIDA

Documento original o fotocopia autenticada en forma de declaración jurada que acrediten la veracidad de la información presentada en la oferta (referentes a los insumos, bienes y servicios ofertados	**Presenta - Cumple**	**Presenta – Cumple**
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	**Presenta - Cumple**	**Presenta – Cumple**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente llamado se ha previsto en el **PAC N° 409.163** un monto total de **Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones)**, plurianual que podrá ser utilizado de la siguiente manera:

Ejercicio Fiscal 2022: Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 334/2022.

Al tratarse de un llamado plurianual; el saldo presupuestario quedará sujeto a aprobación del Presupuesto General de gastos de la Nación 2023 (PGN 2023).

Tip	Pro	Pry	Obj.	Fue.	Fin.	UnR.	Descripción	Certificación Actual
1	001	10	264	20	404	26	Primas y Gastos de Seguros	80.000.000
TOTAL								**80.000.000**

RECOMENDACIÓN

La Empresa **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.**, cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y presenta el precio más bajo, conforme el Anexo de Comparativo de Precios, por ende, resulta ser **"OFERTA CALIFICADA" y Propuesta para la Adjudicación**, según el siguiente detalle:

Oferente	Total Ofertado
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	140.000.000

Teniendo en cuenta que el Pliego de Bases y Condiciones en su numeral 12 expresa: *"El comprador adjudicará el contrato al licitador cuya oferta se haya determinado como la más baja entre las que respondan sustancialmente a la solicitud de oferta de precios, a condición, además, de que se determine que el licitador está calificado para cumplir el contrato satisfactoriamente".*

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y lo analizado en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR,** conforme a la **PLANILLA DE ADJUDICACIÓN,** a la siguiente firma: **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.,** por un Monto Total de **Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones) IVA incluido.**

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Prórroga.
- Acta de Apertura Nº 10/2022,
- Cuadro Comparativo de Precios,
- Cuadro de Precios Adjudicados,
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 334/2022,
- Nota Inicio del llamado.

Econ. Rody Centurión Lic. Silvina Benítez Lic. Sergio Figueredo CPN Rosalía Segovia R. DENIS CASCO

Se solicita realizar las gestiones pertinentes del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:30 hs. del 29 de julio del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. LUIS CAÑETE
Representante de la Dirección General de la DINCAP

Econ. RODY CENTURION
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SERGIO FIGUEREDO LEZCANO
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Lic. SILVINA BENITEZ DE CUBAS
Representante de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP-MAG

Sr. DENIS CASCO
Representante del Proyecto PPI FASE II UEP/MAG/FIDA

C,P.N. SANDRA ROSALIA SEGOVIA
Representante de la Dirección General de la DINCAP